D.A. Nº 2100/2015

Asunción, 03 de Setiembre de 2015.

Señores
DIAZ E HIJOS S.A.
Dirección: Ruta Transchaco esq. Augusto Roa Bastos
Tel: (021) 760-710
Mariano Roque Alonso - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación a la **"Locación de Inmueble (DETERMINADO) Nº 9/2015 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso"**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 26 Acta 118 de fecha 25 de agosto de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la locación mencionada, mediante un Contrato, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca Nº/Cuenta Corriente**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Mensual (IVA Incluido)**	**Costo total (IVA Incluido)**
1	80131502-001	Locación de Inmueble Adicional para Asiento de la Sucursal del BNF, HIPERMERCADO LUISITO de Mariano Roque Alonso	Finca Nº19107 Cta. Cte. Catastral Nº27-1854-01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13	Ruta Transchaco esq. Augusto Roa Bastos	24	Meses	3.150.000.-	75.600.000.-
PRECIO TOTAL: Setenta y cinco millones seiscientos mil.....								**75.600.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MARIA ANTONELLA AYALA
Funcionaria Responsable
Contratación Directa

DIRECCION DE ADMINISTRACION
BNF
Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Encargado de Despacho
Dirección de Administración

Maria Antonella Ayala

De: Emilio Parquet <emiliopa rquet@gmail.com>
Enviado el: lunes, 07 de septiembre de 2015 11:09
Para: Maria Antonella Ayala
Asunto: Re: locacion luisito MRA

Recibido, remitiremos a la brevedad las documentaciones requeridas. saludos

El 7 de septiembre de 2015, 10:14, Maria Antonella Ayala <mariaayala@bnf.gov.py> escribió:

Buenos días Sr. Emilio adjunto comunicación de Adjudicación. Favor acusar recepción

Saludos Cordiales

Maria Antonella Ayala

Funcionaria Sección Compras Menores

Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 419 – 1464

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.